**Mensaje del tribunal Electoral, Convocatoria al Proceso Electoral del 2004, por el Magistrado Eduardo Valdés Escoffery**

No hay mejor definición de la democracia, ni de los problemas que plantea su ejercicio, que aquella que nos ofreciera Abraham Lincoln: “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”

 En esa perspectiva, se puede entender que, en principio, es sobre el pueblo, en su carácter de masa ciudadana, sobre quien recae la responsabilidad fundamental, por el buen funcionamiento de la democracia.

Sin embargo, el ejercicio de esa responsabilidad depende, en una medida decisiva, de las organizaciones políticas, económicas, cívicas, sociales y culturales -y que hoy están representadas en cada uno de ustedes- a través de las cuales los integrantes de esa masa participan en la vida cotidiana del país para darle eficiencia y eficacia al sistema democrático.

Es a través de esa participación organizada, que los habitantes pueden ejercer sus deberes ciudadanos, y reclamar con ello el pleno respeto a sus derechos políticos.

Atendiendo a lo anterior, puede entenderse que no corresponde al organismo electoral, crear ni ejercer la democracia. Le corresponde crear garantías y administrar su ejercicio en los momentos y circunstancias en que puede ejercer su jurisdicción de conformidad con la Constitución y la Ley.

Y hoy que nos encontramos reunidos a 30 días del inicio oficial del proceso electoral, y a cinco meses de las elecciones, la ocasión es propicia para hablar de garantías en torno al ejercicio del sufragio popular.

De cara a un proceso que, sin duda, habrá de consolidar nuestra democracia. Y luego de dos elecciones generales y dos referéndum constitucionales donde se ha respetado la voluntad popular. Con resultados presidenciales proclamados oficialmente, por parte de la Junta Nacional de Escrutinios,  a las 72 horas de cerradas las mesas de votación. Sin que se presentara ni una sola impugnación a esa proclamación.

Hoy contamos con un Tribunal que en cada evento se fortalece más institucionalmente; que asume los retos con mayor experiencia y mantiene el reconocimiento nacional e internacional como una institución respetada, seria y de gran credibilidad para hacerle frente a este nuevo proceso, con el mismo empeño, independencia y compromiso que hemos venido demostrando.

Hablemos de garantías.

Hablemos de garantías en el marco de la ceremonia de hoy, en que nuestra experiencia acumulada nos permite apreciar cómo empiezan a aflorar los tradicionales temores por parte de todos los actores involucrados.

Los candidatos oficialistas olvidan sus temores de cuando eran oposición.

Los candidatos de oposición olvidan sus posiciones de cuando fueron gobierno.

Y algunos tienden a olvidar la transparencia histórica con la que este Tribunal se ha desempeñado;

olvidan el civismo demostrado por el pueblo;

olvidan el respeto de dos gobiernos a la voluntad popular;

olvidan la hidalguía manifiesta de cada candidato presidencial al aceptar su derrota, y la humildad del proclamado al reconocer su victoria.

Hoy, en la convocatoria del proceso electoral, queremos recordarles, como lo hemos expresado en más de una ocasión durante las últimas semanas, que el Tribunal Electoral mantiene su papel de árbitro de la contienda con responsabilidad e independencia.

Sin influencias internas ni externas de ningún tipo;

con transparencia y tomando todas las medidas legales, presupuestarias e institucionales que garanticen que, nuevamente, el pueblo panameño celebre unas elecciones libres donde se respete el voto popular, y sea, tal como lo manda la Constitución: libre, honrado y eficaz.

Es un compromiso que asumimos con la misma integridad que lo hemos hecho y demostrado en el pasado, dándole a la ciudadanía cada vez más garantías que contribuyan a disminuir a la mínima expresión, cualquier generador de incertidumbres.

Y hoy, que hablamos de garantías, me remito a señalar sólo algunos ejemplos:

Un padrón electoral fotográfico, cuyo cierre se hizo un año antes de las elecciones para llevar a cabo un amplio programa de posibilidades de impugnación por razón de residencia:

Un documento de identidad de última tecnología.

Un Cuerpo de Delegados Electorales con un prestigio consolidado:

Noventa centros en todo el país para capturar los resultados extraoficiales en lugar de cincuenta y seis como tuvimos en las pasadas elecciones, con el fin de dar a conocer prontamente el mismo domingo en la noche, quién será el próximo Presidente de la República; tal como ha ocurrido en cada una de las elecciones pasadas.

La impresión automática de actas en 2,769 mesas donde vota el 65% de los electores, con el fin de eliminar los errores aritméticos.

La obligación por parte de los partidos y candidatos de registrar la identidad de todos sus donantes y el monto de cada contribución, así como la entrega al TE de un informe de todos los ingresos y gastos incurridos durante la campaña. Y el derecho del TE de auditar esos registros en cualquier momento para identificar indicios de dinero sucio y reportarlo a las autoridades competentes.

Un subsidio estatal de amplia cobertura y minuciosamente auditado;

Una presencia amplia de observadores nacionales e internacionales.

Pero, sobre todo, y repito,

Una absoluta transparencia en nuestra toma de decisiones, demostrando que la clave de todo éxito radica, en buena parte, en la planificación cuidadosa y con tiempo de todo evento.

Nos abocamos a este proceso, con valentía y sin temores.

Apegados a la ley.

Respetuosos de los derechos.

Seguros de nuestro papel.

Con el apoyo presupuestario indispensable para que nada se quede por fuera.

En permanente y abierta comunicación con la oposición y el gobierno, que a través de la Sra. Presidenta de la República, ha reiterado su apoyo y compromiso con unas elecciones en las que se siga respetando la voluntad popular.   Su presencia en la mañana de hoy da fe de ese compromiso.

Sin embargo, la labor del Tribunal, de cara al proceso, sólo puede ser ejercida a plenitud en un clima de amplia participación ciudadana, sin interferencias de ningún otro órgano del Estado.

Y como ejemplo de esa responsabilidad ciudadana, hoy instalamos formalmente al grupo de 9 panameños que conforman la nueva Junta Nacional de Escrutinios y que han aceptado el llamado del Tribunal Electoral para hacer la proclamación del próximo Presidente y Vicepresidentes de la República, así como de los 20 diputados al Parlacen.

El grupo conjuga entre sus miembros, experiencia en procesos electorales, independencia, representatividad, profesionalismo, sangre nueva, entusiasmo, pero sobre todo el compromiso en servir desinteresadamente al escrutinio impecable e intachable de las 41 actas circuitales de todo el país, tal como ha ocurrido en todas las consultas populares que hemos organizado en los últimos trece años.

A través de ellos, honramos y agradecemos además, a todos y cada uno de los 400 delegados electorales, a los 20 mil jurados de mesa, a los más de tres mil integrantes de las demás juntas de escrutinio a nivel circuital, distrital y comunal, y a otros varios miles de ciudadanos que servirán de funcionarios electorales para poner a funcionar las 5,112 mesas de votación en todo el país.

Este gran esfuerzo nacional no se logra sin la participación libre y honrada de panameños que, sin distinción de sexo y raza o credo, son reclutados de la población cada cinco años.

Y si tomamos en cuenta a las decenas de miles de candidatos y a los que son reclutados por los partidos y candidatos de libre postulación para integrar todas las corporaciones electorales, debemos sumar a 85 mil ciudadanos más, por lo que más de 100 mil personas se movilizarán el 2 de mayo con un solo propósito: dar fe de la legitimidad de nuestros próximos gobernantes, los cuales deben ser electos por aproximadamente 1.5 millones de ciudadanos que se espera que asistan a las urnas de forma masiva y pacífica como lo han venido haciendo.

Estimamos que más de 12,000 candidatos estarán aspirando a 1,754 posiciones a nivel nacional entre principales y suplentes, y en esa contienda se requiere de una campaña de altura donde se expongan ideas para gobernar nuestro país con eficacia, honradez y entusiasmo. Este es un reto permanente que tienen los partidos y candidatos que compiten ahora en una relación aproximada de siete por cada puesto disponible, y en donde, obviamente, la mayoría de los candidatos pierde. Puede decirse que es una paradoja.

Antes de finalizar quiero ser muy claro en un último tema:  Que no se confunda nuestra comprobada accesibilidad, transparencia y disposición al diálogo, con debilidad.  El Tribunal ejercerá su papel con coherencia y contundencia, como siempre lo ha hecho, supeditado solamente a la Constitución y a la ley.

Al lamentar los intentos de algunos en cuestionar la imagen de nuestra institución, les garantizo que, respetando los órganos de consulta que manda la ley, continuaremos tomando todas y cada una de nuestras decisiones con responsabilidad, pensando en el bienestar de la democracia y en la transparencia del proceso, y lo haremos con firmeza y determinación.

Finalmente, los panameños tenemos el compromiso indeclinable de demostrarnos a nosotros mismos y al mundo entero, que seguiremos siendo un ejemplo de civismo, y que en el año del centenario en particular, no nos vamos a olvidar que detrás de todas las banderas de los partidos políticos y candidatos independientes, está la bandera panameña que nos une a todos por igual.